



TECHNICAL DATA SHEET

FEROMONA PLODIA

1. NOMBRE COMERCIAL:

FEROMONA PARA PLODIA INTERPUNCTELLA Y EPHESTIA KUEHNIELLA

2. CÓDIGO DE MYLVA:

3287

3. MEDIDAS

- Altura: 18 mm
- Diámetro máx. interno: 7 mm
- Diámetro máx. externo: 10 mm
- Peso medio: 0,73 g



4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El difusor de feromona para Plodia interpunctella y Ephestia kuehniella es un dispositivo de emisión de feromona sexual, que puede atraer los machos.

Debe utilizarse dentro de una trampa, de tal manera que la acción atractiva de feromona conduzca al control de las plagas mencionadas.

Está compuesto por:

- Soporte rojo en caucho + SBR;
- Feromona sexual.

5. MODALIDADES DE UTILIZACIÓN

Colocar el difusor de feromona para Plodia interpunctella y Ephestia kuehniella dentro de trampas como Omnia Trap (cód: P-04009), Multitrap (cód: P-04042), Politrap (cód: P-04024), Easy Trap (cód: P-04078) y Lepibag (cód: P-04004). Estas trampas deben colocarse a un altura máxima de 1,8 - 2m.



TECHNICAL DATA SHEET

FEROMONA PLODIA

Estos dispositivos deben utilizarse dentro de empresas alimentares, almacenes, supermercados, molinos, despensas, y todos los entornos donde se trabajan y se almacenan: harinas, cereales, galletas, pan, pasta, chocolate, cacao, dulces, frutos secos, nueces, etc.

Es conveniente numerar la trampa y su posición en el plano del espacio monitorizado para facilitar la supervisión de la zona durante los controles periódicos.

Se sugiere el uso de guantes cada vez que se maneje la feromona. El eventual huelo de humo u otros huelos en las manos podrían comprometer la eficacia del producto.

Área de cobertura teórica: 200 m².

Período de control recomendado: todo el año.

Frecuencia controles recomendada: sustituir el difusor de feromona después de dos meses.

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar fresco (a una temperatura inferior a 25 °C) y seco (humedad relativa inferior a 55%).

En condiciones óptimas de almacenamiento, el producto con envase no abierto dura 3 años. Una vez abierto el envase, la feromona dura 60 días.

6. ELIMINACIÓN

La eliminación debe realizarse en conformidad con la legislación local, nacional y/o europea vigente.